



¡Mi Experiencia cuenta!



Convocatoria
para identificar
y reconocer
experiencias en
Educación
Inclusiva

Documento base



Contenido

Presentación de la convocatoria ¡Mi experiencia cuenta!.....	3
Objetivos de la convocatoria	4
¿Qué es una experiencia significativa?	4
¿Quiénes pueden participar en Mi experiencia cuenta?	5
Puntos para tener en cuenta	5
¿Cómo postularse a Mi experiencia cuenta?.....	6
¿Cuáles son los criterios que se evalúan en una experiencia significativa? .	6
¿Cómo reconocemos “Mi experiencia cuenta”?	7
Cronograma de Mi Experiencia cuenta	9
Consultas	9

Presentación de la convocatoria ¡Mi experiencia cuenta!

La inclusión pone en el centro de la educación el respeto y la valoración de la diversidad. Una visión comprehensiva de la inclusión se basa en el reconocimiento de la diversidad como un rasgo característico de la humanidad y avanza desde un foco centrado en las necesidades, a otro, fundado en las oportunidades que dicha diversidad otorga al aprendizaje y la participación en la educación. (UNESCO 2019).

La UNESCO, como el organismo especializado en educación de las Naciones Unidas, coordina la Agenda de Educación 2030, que forma parte del movimiento mundial para erradicar la pobreza a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, la educación cuenta con el objetivo número 4, *«garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos»*.

En la **Fundación Saldarriaga Concha** venimos compartiendo experiencias para promover el acceso, permanencia y participación de las de personas con discapacidad. **¡Mi experiencia cuenta!** es una convocatoria para identificar, reconocer y divulgar experiencias individuales de maestros, directivos, profesionales y docentes de apoyo del país que han desarrollado sus prácticas inclusivas durante la emergencia del Covid -19, involucrando a familias, cuidadores y estudiantes con discapacidad.

La apuesta por una educación inclusiva implica desarrollar procesos para el acceso, la permanencia y la calidad educativa que garanticen la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna. En particular, el Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la atención educativa para estudiantes con discapacidad plantea los ajustes razonables a través del desarrollo de prácticas pedagógicas flexibles, propuestas de evaluación acordes con un enfoque diferencial permitiendo responder a las habilidades y capacidades de cada estudiante.

Las experiencias que se postulan para la convocatoria **¡Mi experiencia cuenta!** deberán estar asociadas con prácticas pedagógicas, procesos o proyectos que evidencien la articulación entre la escuela y el estudiante en casa. Estas experiencias nacen a partir de la planeación de los maestros, directivos, docentes o profesionales de apoyo para impactar el aprendizaje de los estudiantes de manera innovadora en medio del asilamiento y contribuir a la construcción de un sistema educativo inclusivo.

Objetivos de la convocatoria

- Identificar experiencias significativas de maestros, directivos, profesionales y docentes de apoyo del país que han desarrollado sus prácticas inclusivas durante el aislamiento.
- Divulgar las experiencias significativas a través de la Red Maestros por la Inclusión, de manera que se compartan con la comunidad de docente.

¿Qué es una experiencia significativa?

Una experiencia significativa para el Ministerio de Educación Nacional¹ es una práctica concreta (programa, proyecto, actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo. Se retroalimenta permanentemente mediante la autorreflexión crítica, es innovadora, atiende una necesidad del contexto identificada previamente, cuenta con una fundamentación teórica y metodológica coherente, y genera un impacto positivo en la calidad de vida de la comunidad en la cual está inmersa; posibilitando así, el mejoramiento continuo del establecimiento educativo.

Para comprender mejor esta concepción, es necesario aclarar que:

- Es una práctica concreta porque se sitúa en un espacio y tiempo determinados, desarrollando acciones y actividades identificables.
- Es sistemática porque sus acciones llevan un orden lógico, guiado por un principio de organización interna (actividades, secuencia, metodología) establecido por el líder de la experiencia y/o sus participantes.
- Es evidenciable porque consigue sus objetivos y posee mecanismos para demostrarlos.
- Es autorregulada porque analiza y reflexiona sobre su desarrollo, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora.
- Es contextualizada porque planea sus acciones en estrecha relación con el medio cultural, social y político, y las necesidades de desarrollo de la comunidad educativa a la cual atiende

¹ Ministerio de Educación Nacional (2010). Las rutas del saber hacer: Experiencias Significativas que transforman la vida escolar. Orientaciones para autores de experiencias y establecimientos educativos

- En este sentido, se reconocerá el proceso y los resultados de maestros, directivos, profesionales y docentes de apoyo que han implementado experiencias que pueden potencializarse a través de un acompañamiento y un intercambio de saberes.

¿Quiénes pueden participar en Mi experiencia cuenta?

La convocatoria para participar en **¡Mi experiencia cuenta!** está abierta a todos los maestros, directivos, docentes o profesionales de apoyo nombrados y vinculados a un establecimiento **educativo público o privado** del país, que estén desarrollando prácticas pedagógicas inclusivas y estén interesados en socializar sus experiencias pedagógicas teniendo en cuenta las ofertas² del Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta la atención educativa de estudiantes con discapacidad, en medio de la emergencia del Covid -19.

Los **maestros sordos** del país pueden presentar su experiencia a través de un video en lengua de señas colombiana teniendo en cuenta los criterios establecidos, señalados en el apartado ¿Cómo postularse a Mi experiencia cuenta?

Puntos para tener en cuenta

- Solo se recibirán las propuestas que lleguen en los tiempos establecidos en el cronograma.
- Sólo se recibirán y tendrán en cuenta las propuestas que sean inscritas a través del correo electrónico maestrosportalinclusion@saldarriagaconcha.org
- Las postulaciones que estén incompletas no serán tenidas en cuenta.
- Los evaluadores solamente conocerán la identidad de los postulantes cuando se den los resultados finales.
- Los evaluadores podrán solicitar información complementaria durante el período de selección.
- No serán consideradas las postulaciones de maestros de fundaciones o de establecimientos que presten servicios de rehabilitación o instituciones educativas cuyo enfoque sea de educación especial.

² Oferta general, oferta bilingüe y bicultural, hospitalaria y adultos.

- No se tendrán en cuenta videos con imágenes de menores de edad, el video debe ser presentado de manera individual del maestro, directivo, profesional y docente de apoyo que se postule.
- Una vez las diez (10) experiencias de maestros, directivos, docentes o profesionales de apoyo sean seleccionadas, deberán contar con el aval a través de una comunicación formal de la dirección de la institución educativa donde se desarrolla la experiencia para continuar participando en el proceso de ¡Mi experiencia cuenta!
- No se tendrán en cuenta experiencias de maestros seleccionados en la pasantía ¡Historias de inclusión de la práctica pedagógica! realizada en 2019.

¿Cómo postularse a Mi experiencia cuenta?

Los interesados deberán realizar los siguientes pasos de manera individual teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria:

1. Diligenciar la ficha de la experiencia en formato Word y enviarla al correo maestrosportalainclusion@saldarriagaconcha.org
2. Preparar un video de hasta 3 minutos, grabado de manera horizontal con la cámara de la parte de atrás del celular, relatando su práctica pedagógica, e incluir el enlace para descarga en la ficha de la experiencia (sugerimos un enlace tipo YouTube o acceso a un drive).
3. Adjuntar copia del documento de identificación.

Los maestros, directivos, profesionales sordos, podrán enviar en un (1) único video en lengua de señas, la información de la ficha de la experiencia y el relato de su práctica pedagógica y copia del documento de identificación a través del correo maestrosportalainclusion@saldarriagaconcha.org

¿Cuáles son los criterios que se evalúan en una experiencia significativa?

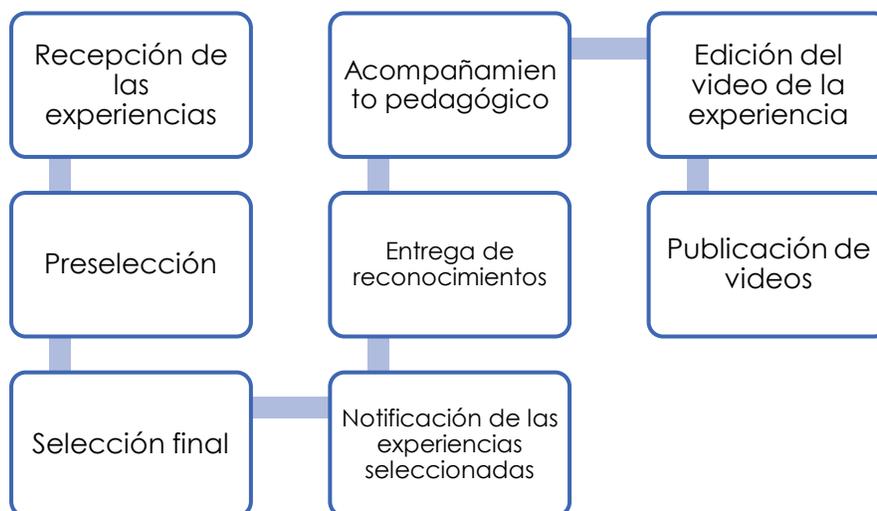
El proceso de selección se realizará tomando en consideración la valoración de los siguientes criterios dentro de una escala de 1 a 10, donde 1 corresponde a la menor calificación y 10 a la máxima. El puntaje máximo total es de 70 puntos.

N	Criterio	Definición	Puntaje máximo
1	Pertinencia	Hace referencia al análisis del contexto que realiza la experiencia, en medio del aislamiento preventivo para así responder a las necesidades de los estudiantes, se relacionan apoyos y ajustes razonables.	10
2	Empoderamiento	Nivel de apropiación del maestro frente a la experiencia y participación de las familias y cuidadores de los estudiantes con discapacidad durante su desarrollo.	10
3	Evaluación y seguimiento	Estrategias de seguimiento, registro de actividades y formas de evaluar	10
4	Resultados	En este punto, se evalúa el nivel de logro de la experiencia de acuerdo con los objetivos propuestos.	10
5	Transferencia	Una experiencia significativa se convierte en un punto de referencia para otros. Por tal motivo, este criterio evalúa su capacidad de ser retomada, transferida y adaptada a otros escenarios educativos en el marco de la educación inclusiva.	10
6	Innovación	Se refiere a las herramientas y recursos que se identifican en el desarrollo de la experiencia y que conllevan cambios en las prácticas pedagógicas.	10
7	Evidencias	Son coherentes al texto de la experiencia	10
Total puntaje máximo			70
Tabla 1: Criterios de valoración de Experiencias pedagógicas			

Los evaluadores no conocerán la identidad de los postulantes solo hasta los resultados finales y podrán solicitar información complementaria durante el período de preselección.

¿Cómo es el proceso de la convocatoria “Mi experiencia cuenta”?

La siguiente imagen muestra el proceso de Mi experiencia cuenta, de acuerdo con el cronograma establecido:



La **preselección** de las experiencias será realizada por el equipo pedagógico de la Fundación Saldarriaga Concha que se encargará de revisar el cumplimiento de requisitos habilitantes de la convocatoria y hacer una evaluación inicial que permitirá tener una preselección de treinta (30) experiencias.

Posteriormente, esas 30 experiencias preseleccionadas, pasarán a una segunda evaluación por parte de expertos en educación inclusiva, quienes seleccionarán las diez (10) mejores experiencias de maestros, directivos, profesionales y docentes de apoyo, de acuerdo a la rúbrica de evaluación descrita en la [Tabla 1: Criterios de valoración de Experiencias pedagógicas](#).

Las 10 experiencias seleccionadas recibirán como incentivo:

1. **Un bono para libros por un valor total de \$200.000**
2. **Acompañamiento pedagógico:** Este acompañamiento consiste en cuatro (4) encuentros pedagógicos virtuales con el equipo técnico de la Fundación Saldarriaga Concha para fortalecer su experiencia pedagógica en Educación Inclusiva.
3. **Video ¡Mi experiencia cuenta!**: Se realizará la edición de un video para divulgar su experiencia pedagógica, a partir de la grabación que haga el maestro sobre la experiencia luego del acompañamiento del equipo técnico de la Fundación Saldarriaga Concha.
4. **Divulgación de la experiencia:** Los diez (10) maestros, directivos, profesionales o docentes de apoyo autores de las experiencias

seleccionadas participarán en una conferencia virtual, a través de Facebook live, para divulgar su experiencia significativa a la Red de Maestros por la Inclusión de la Fundación Saldarriaga Concha.

Cronograma de Mi Experiencia cuenta

Actividad	Fecha
Inicio de la convocatoria	Martes 23 de junio
Recepción de las experiencias a través del correo maestrosporlainclusion@saldarriagaconcha.org	Del miércoles 24 de junio a domingo 26 de julio
Preselección de las experiencias	Del lunes 27 de julio a lunes 10 de agosto
Selección final de las experiencias	Lunes 10 de agosto a lunes 24 de agosto
Notificación de las experiencias seleccionadas	Martes 25 de agosto
Acompañamiento	Del miércoles 26 de agosto al martes 22 de septiembre
Edición de video de la experiencia	Del lunes 7 de septiembre a viernes 2 de octubre
Publicación de la experiencia	Martes 6 de octubre
Facebook live ¡Mi experiencia cuenta!	Octubre

Consultas

Para resolver sus dudas respecto a la postulación de la convocatoria **¡Mi experiencia cuenta!** lo podrá hacer a través del siguiente correo electrónico:
maestrosporlainclusion@saldarriagaconcha.org